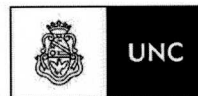




Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0058836/2015

VISTO:

La nota presenta por la Biblioteca Central de la Facultad de Filosofía y Humanidades solicitando renovación del personal, quienes se desempeñan en tareas técnicas en esa dependencia; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado personal accedió a esos cargos por Selección de Antecedentes y cumplen funciones similares a las del personal no-docente;

Que Secretaría Académica en virtud de lo analizado aconseja hacer lugar a lo solicitado;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 14 de Diciembre de 2015, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a las Bibliotecarias **Julia Mónica NAVARRO**, legajo 30940 y **Beatriz STORINO**, legajo 20177, en los cargos de Bibliotecaria Docente (Cód. 226) para desempeñarse en la Biblioteca Central de esta Facultad, Departamento de Procesos Técnicos, **a partir del 01 de abril de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017.**

ARTICULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A CATORCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N°: 494
RS



Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades



Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades